

QUILMES, 20 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 827-1198/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la participación de la Universidad Nacional de Quilmes en la "43° Reunión de la Junta Directiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)".

Que el Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, Arq. Juan Luis Mérega, representará a esta Casa de Altos Estudios en dicho evento, el que tendrá lugar en la Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, España, los días 25 y 26 de octubre del 2010.

Que los principales objetivos de la reunión son informar la situación actual de la Junta Directiva CINDA, efectuar ajustes en función del fallecimiento de Iván Lavados y que los responsables de cada actividad puedan informar lo realizado durante el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2009 al 30 de septiembre de 2010.

Que asimismo, el Subsecretario Mérega, participará de distintas reuniones en Universidades residentes en la ciudad de Madrid.

Que resulta necesario autorizar el abono de siete (7) días de viáticos correspondientes al mencionado viaje, de los cuales tres (3) días deberán liquidarse por el 25% del monto diario correspondiente y cuatro (4) días el 100% de los viáticos.

Que esta Universidad carece de reglamentación propia en lo atinente al régimen de gastos aplicables a los viajes y viáticos.

Que por lo manifestado, corresponde aplicarse subsidiariamente lo establecido en el Decreto (PEN) N° 280/95.

Que dicha normativa dispone el régimen al que debe ajustarse la asignación de viáticos para el personal que cumpla misiones o comisiones de carácter oficial fuera del país.

Que el monto que demanda la erogación a efectuarse asciende a la suma diaria de DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS NUEVE CON 09/100 (U\$S 209,09), siendo la suma total a abonarse de DOLARES

00839



ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 75/100 (U\$S992,75), equivalente en su conversión cambiaria a PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$ 3.925,52).

Que a fs. 2 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones en trámite.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo su Dictamen N° 699/10, obrante a fs. 70.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la participación, en representación de la Universidad Nacional de Quilmes, del Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales, Arq. Juan Luis Mérega, en la "43° Reunión de la Junta Directiva del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)", la que tendrá lugar en la Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, España, los días 25 y 26 de octubre del 2010 y la concurrencia a las distintas reuniones organizadas por Universidades madrileñas, con las cuales esta Casa de Altos Estudios posee Convenios.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el abono de siete (7) días de viáticos correspondientes al mencionado viaje, de los cuales tres (3) días deberán liquidarse por el 25% del monto diario correspondiente y cuatro (4) días el 100% de los viáticos, siendo la suma total a abonar la de DOLARES ESTADOUNIDENSES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 75/100 (U\$S 992,75), equivalente en su conversión cambiaria a PESOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$3.925,52).

ARTÍCULO 3°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.008,




Fuente 16, Programa 01.01.00.24, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.



ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: - **00839**


Gabriela L. Pérez
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes